

PRIMERA CONVOCATORIA

PRESIDENTE

D. JORGE CAPA CARRALERO

VOCALES ASISTENTES

D. JOSÉ DAMIÁN SANZ LLAVALLOL
DÑA. ISABEL MARÍA COLINO MARTÍNEZ

SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES

DÑA. MARTA MONTOYA BARROSO

SECRETARIO

D. JOSÉ CARLOS CARRALERO LEÓN

En la Villa de Mejorada del Campo, provincia de Madrid, siendo las nueve horas y cinco minutos del día veinticuatro de enero de dos mil veintitrés, se reúnen mediante videoconferencia los Sres. Vocales nominados al principio, presididos por D. Jorge Capa Carralero, al objeto de celebrar sesión extraordinaria urgente en primera convocatoria la Mesa de Contratación para la cual han sido convocados reglamentariamente. Actuando de Secretario el que suscribe.

Siendo la hora prevista y con el quórum reglamentario, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión. De conformidad con el Orden del Día, formado e inserto en las convocatorias circuladas con la antelación y formalidades prevenidas, se entra en el examen de los asuntos a tratar y, después de estudio, se adoptan los Acuerdos que se pasan a consignar.

1.) EXPEDIENTE 4903/2022: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO TRAMITADO PARA ADJUDICAR LAS OBRAS DENOMINADAS "ACONDICIONAMIENTO PAISAJÍSTICO DE ENTRADA SUR DESDE GLORIETA M-208 DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)", SUSCEPTIBLES DE FINANCIACIÓN CON FONDOS EUROPEOS.

1.1. LECTURA DE INFORME DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMATICAMENTE.

Por el Secretario de la Mesa se da cuenta del informe relativo a la valoración de los criterios cuantificables automáticamente de las proposiciones presentadas y admitidas, requerido por la Mesa de Contratación en sesión de fecha 20 de enero de 2023, elaborado por la Arquitecta Municipal del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, Dña. Marta Montoya Barroso, firmado electrónicamente el día 20 de enero de 2023



PRIMERA CONVOCATORIA

(Código Validación AJDRP5LEGN5Z27QH5QKESCHK2), cuya puntuación obtenida es la siguiente:

LICITADOR	PLANTACIONES	OFERTA ECONÓMICA	TOTAL PUNTOS
PAISAJES SOSTENIBLES, S.L..	55,00 Puntos	25,00 Puntos	80,00 Puntos
EL EJIDILLO VIVEROS INTEGRALES, S.L.	40,00 Puntos	21,28 Puntos	61,28 Puntos

A la vista de los resultados obtenidos, la Mesa de Contratación, por unanimidad, **ACUERDA:** APROBAR el informe relativo a la valoración de los criterios cuantificables automáticamente de las proposiciones presentadas y admitidas, elaborado por la Arquitecta Municipal del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, Dña. Marta Montoya Barroso, firmado electrónicamente el día 20 de enero de 2023 (Código Validación AJDRP5LEGN5Z27QH5QKESCHK2).

1.2. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

A continuación, la Presidencia de la Mesa da cuenta de la puntuación final obtenida por las proposiciones presentadas y admitidas al referido procedimiento abierto simplificado una vez ponderados los criterios de valoración, establecidos en la CLÁUSULA DÉCIMO OCTAVA del Pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el procedimiento objeto de esta Mesa, siendo ésta:

LICITADOR	CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE	CRITERIOS JUICIO DE VALOR	TOTAL PUNTOS
PAISAJES SOSTENIBLES, S.L..	80,00 Puntos	20,00 Puntos	100,00 Puntos
EL EJIDILLO VIVEROS INTEGRALES, S.L.	61,28 Puntos	15,00 Puntos	76,28 Puntos

A la vista de los resultados obtenidos, la Mesa de Contratación, por unanimidad, **ACUERDA:**

PRIMERO: Proponer a la Junta de Gobierno Local la adjudicación del procedimiento abierto simplificado tramitado para adjudicar las obras denominadas "ACONDICIONAMIENTO PAISAJÍSTICO DE ENTRADA SUR DESDE GLORIETA M-208 DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)", susceptibles de financiación con fondos europeos, a la entidad "PAISAJES SOSTENIBLES, S.L.", con C.I.F. número B-85240646, domiciliada en 28850 Torrejón de Ardoz (Madrid), Calle Amoniaco número 10, por ser su oferta la mejor relación calidad-precio conforme a las valoraciones efectuadas por la Arquitecta Municipal del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, Dña. Marta Montoya Barroso, con fechas 17 y 20 de enero de 2023, Códigos Validación 3YKZ47ZDQ5G2QQCSHLFF2K59C y AJDRP5LEGN5Z27QH5QKESCHK2 respectivamente, por el precio de CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON DIECISÉIS CÉNTIMOS (139.747.16) I.V.A.



PRIMERA CONVOCATORIA

excluido, más la cantidad de VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (29.346,90) en concepto de I.V.A., lo que hace un total de CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL NOVENTA Y CUATRO EUROS CON SEIS CÉNTIMOS (169.094,06), I.V.A. incluido, y plantación de las siguientes especies de arbolado:

UNIDADES	DESCRIPCIÓN
6	Acer Montpellier
9	Madroño
8	Espino Navarro
44	Árbol de Judas
28	Fresno de hojas estrechas
2	Liquidámbar
9	Pino de Alepo
9	Pino Piñonero
11	Guindo Cerezo Bravo
49	Almendro
9	Olmo Común

SEGUNDO: REQUERIR a la entidad "PAISAJES SOSTENIBLES, S.L.", a cuyo favor ha recaído propuesta de adjudicación, para que en el plazo de SIETE (7) DÍAS HÁBILES presente la documentación administrativa que se relaciona en la cláusula 26 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la meritada contratación.

2.) EXPEDIENTE 5034/2022: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO DE TRAMITACIÓN ANTICIPADA TRAMITADO PARA ADJUDICAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO "REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LAS FIESTAS DEL CARNAVAL 2023 DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)".

2.1. CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA REQUERIDA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 18 DE ENERO DE 2023.

Por la Presidencia de la Mesa se da cuenta de la documentación administrativa presentada por D. MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ, con N.I.F. número 70.872.226-A, licitador a cuyo favor ha recaído propuesta de adjudicación y que fue requerida por esta Mesa en su sesión de fecha 18 de enero de 2023.

Calificada la citada documentación administrativa, la Mesa de Contratación, por unanimidad, ACUERDA: Admitir al licitador citado con anterioridad a cuyo favor ha recaído propuesta de adjudicación, una vez presentada la documentación requerida por la Mesa de Contratación y hallada conforme.

Y no habiendo más asuntos a tratar ni suscitada incidencia distinta a las recogidas, el Sr. Presidente declaró concluida la Sesión, siendo las nueve horas y quince minutos extendiéndose la presente Acta, firmada electrónicamente en Mejorada del Campo, en la fecha que figura en el margen izquierdo de la primera página.

